

OFICIO NÚMERO: SIGOD/004/2024-CE

Aguascalientes, Ags., a 09 de enero de 2024.

Asunto: Nombramiento y Oficio de Designación como miembro para la integración del Comité de Ética.

MTRA. ANGÉLICA SALINAS PALOMO.
Directora General de Sistemas de Información
de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.
PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 5, 12 fracción XV, 13, 22 fracciones I y XXVII, 25 y 40 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Estatal, 2°, 4°, fracciones XI, y 11 fracciones XXIV y XXXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, 6°, 7 fracción I, 8°, 9 fracción I y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5° de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, 1°, 2°, 4° fracción III, y 26, primer párrafo, del Código de Ética de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes y 1°, 2°, fracciones IV y X, 3°, 6°, 7°, fracciones I y II, 9 y 11 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, tengo a bien nombrar a usted:

**VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**

Con la responsabilidad, los valores y la integridad permanente que representa dicho cargo se le exhorta a llevarlo a cabo de la manera más honorable y honesta posible el cargo que le ha sido conferido, en apego total a los Lineamientos, al Código de Ética, al Código de Conducta y demás normatividad aplicable en la materia.

ATENTAMENTE



ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ.
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y SECRETARIO DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**

c.c.p. Copia para el Archivo del Comité de Transparencia de la SIGOD



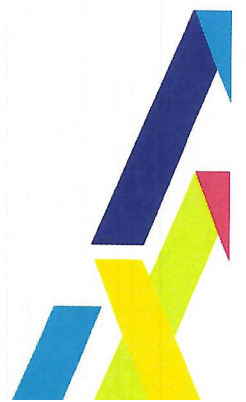
449 910 25 80.
Ext. 2504



www.aguascalientes.gob.mx



Av. de la Convención Ote.
No. 104 / Col. Del Trabajo,
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.



Recabi original
9 de Enero 2024



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**Secretaría de
Innovación y Gobierno Digital**

OFICIO NÚMERO: SIGOD/003/2024-CE

Aguascalientes, Ags., a 09 de enero de 2024.

Asunto: Nombramiento y Oficio de Designación como miembro para la integración del Comité de Ética.

LIC. EDUARDO ARTURO ORTEGA RUÍZ.
Coordinador Jurídico de la Secretaría
de Innovación y Gobierno Digital.
PRESENTE

*Recibi
original
9/10/24*

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 5, 12 fracción XV, 13, 22 fracciones I y XXVII, 25 y 40 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Estatal, 2°, 4°, fracciones XI, y 11 fracciones XXIV y XXXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, 6°, 7 fracción I, 8°, 9 fracción I y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5° de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, 1°, 2°, 4° fracción III, y 26, primer párrafo, del Código de Ética de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes y 1°, 2°, fracciones IV y X, 3°, 6°, 7°, fracciones I y II, 9 y 11 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, tengo a bien nombrar a usted:

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**

Con la responsabilidad, los valores y la integridad permanente que representa dicho cargo se le exhorta a llevarlo a cabo de la manera más honorable y honesta posible el cargo que le ha sido conferido, en apego total a los Lineamientos, al Código de Ética, al Código de Conducta y demás normatividad aplicable en la materia.

ATENTAMENTE

ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ.
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y SECRETARIO DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**

c.c.p. Copia para el Archivo del Comité de Transparencia de la SIGOD



449 910 25 80.
Ext. 2504



www.aguascalientes.gob.mx



Av. de la Convención Ote.
No. 104 / Col. Del Trabajo,
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

**Secretaría de
Innovación y Gobierno Digital**

OFICIO NÚMERO: SIGOD/006/2024-CE

Aguascalientes, Ags., a 09 de enero de 2024.

Asunto: Nombramiento y Oficio de Designación como miembro para la integración del Comité de Ética.

ING. CARMINA MONSERRATH DE AVILA RODRÍGUEZ.
Coordinadora Administrativa de la Secretaría
de Innovación y Gobierno Digital.
PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 5, 12 fracción XV, 13, 22 fracciones I y XXVII, 25 y 40 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Estatal, 2°, 4°, fracciones XI, y 11 fracciones XXIV y XXXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, 6°, 7 fracción I, 8°, 9 fracción I y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5° de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, 1°, 2°, 4° fracción III, y 26, primer párrafo, del Código de Ética de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes y 1°, 2°, 4° fracción III, y 26, primer párrafo, del Código de Ética de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes y 1°, 2°, fracciones IV y X, 3°, 6°, 7°, fracciones I y II, 9 y 11 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, tengo a bien nombrar a usted:

**VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**

Con la responsabilidad, los valores y la integridad permanente que representa dicho cargo se le exhorta a llevarlo a cabo de la manera más honorable y honesta posible el cargo que le ha sido conferido, en apego total a los Lineamientos, al Código de Ética, al Código de Conducta y demás normatividad aplicable en la materia.

ATENTAMENTE


ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y SECRETARIO DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.

c.c.p. Copia para el Archivo del Comité de Transparencia de la SIGOD



449 910 25 80.
Ext. 2504



www.aguascalientes.gob.mx



Av. de la Convención Ote.
No. 104 / Col. Del Trabajo,
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.

*Recibo original
10/01/2024*





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

**Secretaría de
Innovación y Gobierno Digital**

OFICIO NÚMERO: SIGOD/005/2024-CE

Aguascalientes, Ags., a 09 de enero de 2024.

Asunto: Nombramiento y Oficio de Designación como miembro para la integración del Comité de Ética.

LIC. ANA ROSA LOPEZ GONZALEZ.
Jefa de Departamento de Análisis de Sistemas
de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.
PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 5, 12 fracción XV, 13, 22 fracciones I y XXVII, 25 y 40 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Estatal, 2°, 4°, fracciones XI, y 11 fracciones XXIV y XXXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, 6°, 7 fracción I, 8°, 9 fracción I y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5° de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, 1°, 2°, 4° fracción III, y 26, primer párrafo, del Código de Ética de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes y 1°, 2°, 4° fracción III, y 26, primer párrafo, del Código de Ética de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes y 1°, 2°, fracciones IV y X, 3°, 6°, 7°, fracciones I y II, 9 y 11 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, tengo a bien nombrar a usted:

**VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**

Con la responsabilidad, los valores y la integridad permanente que representa dicho cargo se le exhorta a llevarlo a cabo de la manera más honorable y honesta posible el cargo que le ha sido conferido, en apego total a los Lineamientos, al Código de Ética, al Código de Conducta y demás normatividad aplicable en la materia.

Recibí Original

ATENTAMENTE

ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ.
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y SECRETARIO DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**



c.c.p. Copia para el Archivo del Comité de Transparencia de la SIGOD



449 910 25 80.
Ext. 2504



www.aguascalientes.gob.mx



Av. de la Convención Ote.
No. 104 / Col. Del Trabajo,
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.

